ESCUELA NORMAL DE EDUCACIÓN PREESCOLAR

*Licenciatura en Educación Preescolar*

*Ciclo escolar 2020-2021*



Filosofía de la educación

Docente: Joel Rodríguez Pinal

EL CONCEPTO DE EDUCACIÓN

**Unidad de aprendizaje II**. El sentido y los fines de la educación

COMPETENCIAS:

* Orienta su actuación profesional con sentido ético-valoral y asume los diversos principios y reglas que aseguran una mejor convivencia institucional y social, en beneficio de los alumnos y de la comunidad escolar
* Usa los resultados de la investigación para profundizar en el conocimiento y en los procesos de aprendizaje de sus alumnos

Ximena Nataly Guardiola Álvarez #8

Cuarto semestre Sección “D”

Saltillo, Coahuila de Zaragoza

Mayo 2021

**La educación progresista en y la concepción pragmatista del conocimiento**

La educación progresista persigue el progreso social, económico, político e institucional, es un movimiento que critica la educación tradicional de ser muy formal, autoritaria, competitiva y que se aprende por medio de la memorización, pues la educación progresista es práctica, vital, democrática, colaborativa y motivadora.

Esta educación se relaciona con el pragmatismo el cual se domina como un tipo de actitud y pensamiento según el cual las situaciones solamente tienen un valor en función de su utilidad.

La teoría pedagógica de John Dewey permite explicar el valor que tiene las experiencias o vivencias en la formación del niño. La escuela debe ser una institución en donde los avances de la sociedad se puedan trasmitir directamente a las nuevas generaciones, y no a través de métodos formalizados sino a partir de una escuela que permita construir, crear e indagar activamente.

**LOS PRINCIPIOS PARA LA ACCIÓN EDUCATIVA**

La base de la educación se encuentra en las capacidades del niño, quien debe ser animado para que busque, explore y aprenda. Los maestros deben procurar que los niños tengan oportunidad de emplear sus facultades para ello todo debe centrarse en los intereses de los niños.

Aprender haciendo: la enseñanza tiene como objetico colocar los intereses y necesidades del alumno como base del acto de educar.

Todo alumno debe de tener ocasión de mostrar lo que él es verdaderamente, de modo que el docente pueda descubrir lo que necesita para hacer de él un ser humano completo.

La educación debe ser una preparación para la vida